

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 20 de mayo de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-19-LE22, denominada "TONER Y CARTUCHOS DE TINTA HP ORIGINALES PARA LA STCMN" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5
2. CHILECLICK SPA, RUT N° 77.184.932-6
3. PATRICIA IVONNE MUNOZ GOMEZ, RUT N° 9.474.588-8
4. SOCIEDAD DE INVERSIONES MAXIMO SPA, RUT N° 76.605.961-9

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a las propuestas presentadas por los oferentes:

- CHILECLICK SPA, RUT N° 77.184.932-6
- PATRICIA IVONNE MUNOZ GOMEZ, RUT N° 9.474.588-8
- SOCIEDAD DE INVERSIONES MAXIMO SPA, RUT N° 76.605.961-9

Se recomienda declarar inadmisibles sus propuestas debido a que su oferta económica, contenida en el anexo N° 4, supera el monto máximo disponible establecido en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por los oferentes:

- CHILECLICK SPA, RUT N° 77.184.932-6
- PATRICIA IVONNE MUNOZ GOMEZ, RUT N° 9.474.588-8
- SOCIEDAD DE INVERSIONES MAXIMO SPA, RUT N° 76.605.961-9

Por presentar una propuesta económica superior al monto máximo establecido en el punto "5.8. Monto máximo disponible de la licitación", de las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de las ofertas:

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5	CHILECLICK SPA, RUT N° 77.184.932-6	PATRICIA IVONNE MUNOZ GOMEZ, RUT N° 9.474.588-8	SOCIEDAD DE INVERSIONES MAXIMO SPA, RUT N° 76.605.961-9
OFERTA ECONÓMICA: 76%	El monto máximo disponible es de \$31.500.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (76%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$29.783.320.- IVA Incluido	\$35.883.784.- IVA Incluido	\$40.776.317.- IVA Incluido	\$33.835.442.- IVA Incluido
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			76%	Inadmisibles	Inadmisibles	Inadmisibles

OFERENTES		SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)	
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	
	Documentos legales (2%)	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	2%
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%

OFERENTES		SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5
OFERTA TÉCNICA: 20%		
PLAZO DE ENTREGA 20%	El plazo de entrega de los productos no podrá ser superior a 15 días hábiles desde el envío de la orden de compra al proveedor. La fórmula para realizar la evaluación de este ítem será la siguiente: Plazo de entrega = (Plazo menor x 20)/ Plazo en evaluación	3 días hábiles
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		20%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 20%	Oferta Económica 76%	Total Ofertas 100%
SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5	4%	20%	76%	100%

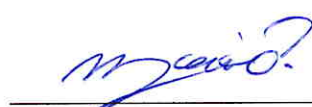
Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA, RUT N° 76.596.570-5**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl


Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales



Mario Puga Valenzuela
Administrativo del Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales



Andy Oporto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales